



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	MARYORI SINARAGUA PACAYA
DEMANDADO:	JHON WILSON LOPEZ RAMIREZ
RADICACION:	910013184001-2000-00197-00.

Leticia (Amazonas), veintiséis (26) de noviembre del año dos mil veinte (2020).

A folio 197, se allega escrito por parte del alimentario donde solicita se levanten las medidas cautelares sobre las prestaciones sociales del demandado, por ser procedente, el Despacho

RESUELVE

1.- LEVANTAR las medidas cautelares decretadas y practicadas que recaen sobre las prestaciones sociales del demandado. Por secretaría ofíciase.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 se notifica el
presente auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.